

+


Clam.º de Concordia de 17 de Junio de 1810

En vallemuetha dñi congregados los  
 señores mercederos, havendo visto el  
~~oficio~~ oficio del Sr. D.º J.º de Cantero, pidiendo dñi.  
 en las rentas q.º percibió en el curro de  
 1816 en 1817 y la q.º percibió en el de  
 aquel curro, se acordó de la dñia Dña  
 Román hmo al summo v.º del mto de ex.  
 Ferrnada para, con lo q.º se concluyó esta  
 unan. q.º se firmaron dos actas v.º  
 Juntos y uno - e yo el v.º en fe de ello -

v.º  
 Juntos  
 unan.  
 Sec.  
 Román  
 Ferrnada  
 unan.  
 Juntos  
 y uno -

J.º de Cantero  
 1817  


J.º Ceja  


Secdemy  




*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten notes or signatures on the right margin.]*

Charmis' Santa Inna' 20  
17 de Junho de 1822

*[Large, ornate signature]*  
Atendido

